

VISTO

El dictamen del Tribunal de Tesis de Maestría, integrado por los Profesores, Enrique Shaw; Gustavo Luque y Ramón Frediani recaído sobre la tesis presentada el día 5 de septiembre del corriente año por la Maestrando Laura Olga María Agüero Balmaceda en la Maestría en Gestión para la Integración Regional titulada " **La integración de la Región Norte de San Juan y la IV Región de Chile (La Serena y Coquimbo)**"

CONSIDERANDO

Que el Tribunal se expidió por unanimidad y dictaminó que la tesis se calificó como APROBADA Calificación SOBRESALIENTE

Por ello y conforme a las disposiciones de la Resolución 144/08 del Centro de Estudios Avanzados

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Aprobar el Dictamen del Tribunal de Tesis de Maestría para optar al título de **Magister en Gestión para la Integración Regional** de la Maestrando **Laura Olga María Agüero Balmaceda**

Artículo 2º.- Elevar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines del otorgamiento del título.

Artículo 3º.- Protocolícese, hágase saber a la Dirección General de Oficialía Mayor a sus efectos, notifíquese y dese copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE**

RESOLUCION N 260


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba